

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día **28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionada Presidenta, **Lic. Graciela Díaz Vázquez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 27 de enero de 2022.*
4. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
5. *Asuntos generales.*

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presente la Comisionada Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como los Comisionados Electorales, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, de igual manera el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de la Comisionada y Comisionados electorales, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal

Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 27 de enero de 2022, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que rindiera el Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

Por lo tocante al punto 5 del Orden del Día relativo a los asuntos generales la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/03/02/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

CQD/SO/04/02/2022. Punto 3 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 27 de enero de 2022.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, del día 28 veintiocho de febrero de dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

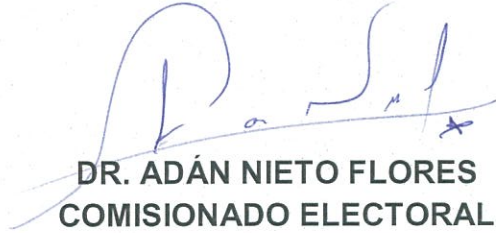
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA**



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL



DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL



LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 3 tres fojas útiles solamente por el anverso.